



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

05 OCT. 2022 11:50:22

Entrada **236310**

PREGUNTA RESPUESTA POR ESCRITO JOSEBA AGIRRETXEA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joseba Andoni AGIRRETXEA
URRESTI

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito**.

El pasado 3 de octubre se declaró un incendio forestal en las Bardenas Reales de Navarra, que pudo ser sofocado horas después gracias a la actuación de efectivos de los parques de bomberos de Tudela y Peralta, de una Brigada Helitransportada (BHIF) y la participación de dos helicópteros. A este fuego le siguió otro de menores dimensiones en Murillo el Fruto, también en Bardenas, que pudo ser sofocado gracias a la participación de los bomberos de Tafalla y un helicóptero.

Estos incendios coinciden con la celebración de una serie de ejercicios de tiro y bombardeo en ese mismo lugar por parte del Ejército. Prácticas de 30 horas programadas entre el día 3 y el día 7 de octubre.

¿Confirma el Gobierno que los incendios declarados en dos zonas de las Bardenas Reales el día 3 de octubre tienen relación con las maniobras que el Ejército ha realizado en ese mismo lugar? En caso negativo, ¿a qué atribuye entonces la generación de esos fuegos?

¿Practica el Ejército habitualmente maniobras con fuego real? ¿Fue empleado fuego real en las prácticas realizadas en las Bardenas Reales en las fechas señaladas?

¿Considera el Gobierno adecuado practicar maniobras en una zona de especial protección como son las Bardenas Reales, declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO?

Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2022.

EL DIPUTADO

JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI

